



Boletín 15/16

Guadalajara, Jalisco, 26 de febrero de 2016

Respetar los derechos humanos no admite discusión: Álvarez Cibrián, al firmar un convenio de colaboración institucional con ayuntamientos de la región Valles

“Hoy por hoy, la obligación más importante de todo servidor público de cualquier nivel, en el país es el respeto por los derechos humanos, una realidad que no admite debate ni discusión”, dijo el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, frente a policías del municipio de Ameca y representantes de los ayuntamientos que integran la región Valles de Jalisco.

Con los titulares y representantes de los gobiernos de Ahualulco de Mercado, Ameca, Amatitán, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Juanito de Escobedo, San Marcos, Tala y Ameca, el ómbudsman firmó un convenio de colaboración institucional mediante el cual la CEDHJ se compromete a brindar capacitación a los servidores públicos en materia de derechos humanos.

Recalcó que los servidores públicos, sin importar su rango, están obligados a prevenir, investigar, sancionar y reparar violaciones de derechos humanos, lo que es una obligación constitucional.

Álvarez recordó a los policías que la institución no es una institución que pretenda restar el trabajo de las autoridades y de los elementos de seguridad pública, “la CEDHJ es su amiga, es su aliada, nuestro propósito no es exhibir instituciones, no es debilitarlas; nosotros no vemos colores, no vemos partidos, solamente vemos servidores públicos y autoridades que tienen necesidad de fortalecerse, de acrecentar su credibilidad frente a la sociedad.”

Explicó a los uniformados que deben capacitarse, puesto que muchas violaciones de derechos humanos en las que incurren los servidores públicos se deben al desconocimiento en esta materia, en Jalisco y en México.

Asimismo, explicó que se incurre en violaciones por omisión; es decir, porque la autoridad no actúa frente a ciertos actos, por lo que reforzó la invitación a documentarse respecto a las obligaciones y deberes en el servicio público.

En la firma de este convenio suscrito en Ameca también participaron la secretaria ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Ruth Gabriela Gallardo Vega; el diputado Antonio López Orozco; en representación de la diputada del distrito XVIII, Juana Ceballos Guzmán, Pedro Buenrostro Robles, así como el presidente de la comisión edilicia del Ayuntamiento de Ameca, Armando Flores Gómez.

La capacitación que recibirán por parte del Instituto de Investigación y Capacitación de la CEDHJ versa sobre la generalidad de los derechos humanos, la tortura, los derechos de los detenidos, la Ley de Víctimas y uso legítimo de la fuerza, entre otros.

°°°°